

La paz en Finlandia

Han cesado las hostilidades guerreras en los campos helados de Finlandia. Terminaron las proezas sublimes de un puñado de héroes que defendían su territorio, la dignidad y la independencia contra la barbarie de la república socialista soviética rusa.

La paz ha sido firmada en Moscú por parte de los secuaces del despota Stalin y de los representantes de un pueblo civilizado, culto y laborioso. Ha tenido que ceder Finlandia trozos de su patrimonio a la tiranía socialista asiática; un tesoro que en las manos de los hombres que legítimamente lo poseían, significaba riqueza, trabajo y progreso, y ahora, bajo la férula de la administración soviética, únicamente servirá para ensanchar los téntricos dominios de la miseria, del dolor y de la esclavitud. Que donde pone su planta maldita el marxismo, sólo viven los parásitos del funcionalismo estatal y perecen, los nobles estímulos de producir, de perfeccionar y de fomentar el bienestar general.

Gran país la Rusia soviética para los gandules dirigentes, para las personas que en su pecho anidan sentimientos de odio, de envidia y de criminalidad!

Los hombres que vivieran en los campos finlandeses y realizaban prodigios de inteligencia, de laboriosidad y de previsión en el suelo que pasa a formar parte de las repúblicas socialistas soviéticas pierden la libertad que disfrutaban y han de gemir bajo el látigo del cruel conquistador, a quien conocimos en España amparando y realizando, cobardemente, las torturas de las "checcas", fusilamientos, incendios, destrucción de los templos, profanación de sepulturas y de los cadáveres, robos y pillajes.

La paz que se ha visto obligado a firmar el Gobierno de Finlandia se saluda en el país que ganó todas las batallas sostenidas

contra los invasores, con lutos en las columnas de la prensa finesa y con la bandera nacional izada a media asta y crespones negros en los edificios oficiales.

El mundo contempla, una vez más, el triunfo de la fuerza brutal que avasalla los principios de humanidad y de Derecho, sostenidos por una minoría de seres heroicos y abnegados. Pero la victoria del socialismo ruso no puede borrar la evidencia de que el régimen de oprobio que a sangre y fuego mantiene Stalin se agita en los estertores de la agonía. Los ejércitos rusos, las divisiones de esclavos del soviet, carecen de mandos inteligentes, de organización, de moral combativa, de fe en la victoria y así ha logrado el pueblo finlandés resistir las monstruosas acometidas de sus enemigos e inferirles tremendas derrotas.

Un día, un buen día, quizá no lejano, los parias, los encadenados a la furia de los bárbaros criados del Zar rojo, sentirán en su alma estímulos humanitarios y civilizadores y el marxismo desolador recibirá el justo castigo que merece, porque no es el pueblo ruso quien sostiene el socialismo imperante en aquella nación, si no una minoría de comisarios políticos, bien hallados con la vagancia que los libra de trabajar como Dios manda.

Confiamos en que surja este acontecimiento para que la patria finlandesa recupere cuanto ahora se la arrebató ignominiosamente y para que todas las naciones, dignas de este nombre, puedan subsistir sin temor a sufrir la epidemia del moderno cólera morbo asiático.

Del pueblo ruso, largo tiempo martirizado por el socialismo de Lenin, esperamos la redención, no de las potencias que tanto blasfeman de defender la causa de la razón y de la justicia.

H.

DESPUES DEL TRATADO DE PAZ

El Presidente de Finlandia y el gobierno dirigen mensajes al pueblo heroico

Una proclama del Gobierno Helsinki. — El Gobierno finlandés dió a la publicidad una proclama dirigida al pueblo finlandés en la que se declara lo siguiente:

"Animados por el deseo de ahorrar penalidades a la nación, el Gobierno ha decidido poner fin a las hostilidades.

Gracias a los enormes esfuerzos de nuestro Ejército y de la nación entera y del sacrificio de nuestra juventud, hemos podido ganar nuestra libertad, el más preciado de nuestro honor nacional y hemos adquirido derecho a una reconstrucción de paz.

La guerra entre las grandes potencias continúa, pero nosotros nos dedicaremos exclusivamente a las tareas de la paz. Pensamos en nuestros muertos y nos honramos con su gran sacrificio. Por esto el Gobierno se

crea en el deber de emprender inmediatamente, con todas sus energías, los trabajos de reconstrucción; su primera obligación será la de facilitar medios de vida a las familias de los muertos o mutilados, así como a las familias que han sido arruinadas por las operaciones detrás de los frentes.

También buscaremos los medios de facilitar nuevas bases de vida a los habitantes de los territorios cedidos.

El Presidente de la República dirige un mensaje al pueblo.

Helsinki. — El presidente de la República finlandesa, Kallio, ha publicado un mensaje dirigido al pueblo finlandés, en el que declara lo siguiente:

"Varias veces en la Historia de Finlandia, hemos visto a Viborg y Carelia, y a su población, tan profun-

damente unida a la idea de libertad, arrancada de la madre Patria.

Tenemos ahora que consagrar todas nuestras fuerzas a soportar esa mutilación y sostener moralmente a nuestros compatriotas en estas regiones. Nos queda un motivo de consuelo: Los derechos de Finlandia continúan subsistiendo. Nuestra victoria moral es un hecho adquirido.

Contamos con aquellos que sienten los mismos ideales que nosotros para ayudarnos ahora en la dura tarea que se presenta ante nosotros.

Hemos de estimar en su justo valor la ayuda que nos ha sido prestada hasta ahora, pero debemos también en la justa medida contar sobre nosotros mismos.

Nuestra unión tiene que seguir siendo nuestra principal fuente de fuerza. En la lucha desigual, desde el punto de vista de las fuerzas, que hemos sostenido, hemos sabido conservar intacta nuestra unión. Nuestro dolor es grande, pero nuestra voluntad debe sostenernos en nuestro esfuerzo de reconstrucción. Nuestra vida política y la forma de nuestro estado sobreviven, de la misma manera que subsiste el pueblo finlandés.

Nuestro ejército ha quedado intacto y dispuesto a defender nuestras libertades. La lucha nos ha dado experiencia y nos ha unido a todos. Nos inclinamos ante los millares de héroes que han muerto por la patria.

Damos las gracias ante todo al fiel mariscal Mannerheim, que sigue siendo para todos nosotros el símbolo del heroísmo de nuestros soldados. Mannerheim ha expresado su agradecimiento al ejército y nuestro pueblo se une a él para expresar su gratitud hacia nuestros oficiales y soldados.

Es necesario también dar las gracias a todos aquellos que en la retaguardia han sacrificado todo para trabajar por la Patria.

Nuestro deber es ahora tomar a nuestro cargo a los inválidos, los familiares de los muertos y todas las demás víctimas de la guerra, incluso los evacuados.

Estamos reconocidos a todos los que nos han ayudado. El expresidente Hoover ha realizado y sigue realizando los mayores esfuerzos para prestarnos toda la ayuda material posible. También hemos recibido ayuda de otros países, especialmente de Suecia y de las potencias occidentales.

Nuestra decepción ha sido profunda ante la actitud de Suecia y Noruega, que se negaron a consentir el tránsito por su territorio de las fuerzas que nos hubieran permitido resistir victoriosamente al invasor.

Espero, sin embargo, que nuestros vecinos habrán comprendido claramente que es necesario que una unión inquebrantable y duradera sea establecida entre todos los países nórdicos.

El presidente Kallio concluyó diciendo que el pueblo finlandés puede estar orgulloso del papel que ha des-

ORDENACION DEL FOMENTO PECUARIO

Transcribimos la importante disposición oficial que dice así:

Logrado, por las disposiciones a ello encaminadas, el fomento cuantitativo de la campaña nacional en proporciones altamente satisfactorias, precisase orientar el incremento de la riqueza ganadera atendiendo al aspecto cualitativo y a la mejora de los sistemas actuales de explotación a fin de conseguir el máximo rendimiento y con el mínimo coste.

La unificación de normas de selección empuñado como puesto avanzado de la civilización occidental.

Viveres para los finlandeses

Helsinki. — Han salido de Suecia un número considerable de camiones cargados de viveres para el abastecimiento de los finlandeses. El sábado próximo saldrá la tercera ambulancia enviada por las asociaciones suecas. La recluta de trabajadores suecos para Finlandia continúa como en días anteriores.

La evacuación de los territorios cedidos a Rusia.

Helsinki. — La evacuación de los territorios cedidos a la U.R.S.S. ha empezado a organizarse rápidamente en el istmo de Carelia. Por disposición del Ministerio de Previsión Social, todos los camiones y automóviles de Helsinki han sido puestos a disposición de las autoridades encargadas de preparar las poblaciones para su entrega. Cada camión lleva dos conductores y gasolina suficiente para siete días. Por otra parte los destacamentos de policía de la capital y de Abo se han movilizado para cooperar a la evacuación y mantener el orden en los distritos de Hangoe y Viborg. Los trenes disponibles serán utilizados también para el transporte de la población y sus muebles.

Helsinki se reintegra paulatinamente a la normalidad. Las medidas de defensa pasiva se mantienen todavía pero se cree que serán suprimidas pronto. Los tranvías han vuelto a circular y se han restablecido casi todas las comunicaciones. Sin embargo, las autoridades no han autorizado aún el regreso de los evacuados de la capital.

Se calcula en 500.000 las personas que pierden sus hogares por la cesión territorial.

Helsinki. — Ha salido una expedición de evacuados de Viborg para rescatar los bienes dejados en la ciudad destruida, antes de que entren en ella los soviets. El Gobierno ha puesto a disposición de los evacuados trenes especiales y otros medios de transporte. Los camiones requisados serán destinados a esta misión que tendrá que estar terminada el 19 de Marzo en el sector de Viborg, el 23 para Hangoe y el 26 para Sortavala y Carlsila. Se ha dado a la iniciativa individual la elección de los nuevos hogares. Los que tienen parientes o amigos en el interior del país irán primero a casa de éstos. Otros serán albergados probablemente por el Gobierno en cuarteles de campaña.

Se calcula en 500.000 las personas que pierden sus hogares en virtud de la cesión territorial a los soviets. Prácticamente no quedaban ya en estas regiones más que unos cien mil, ya que los demás habían sido evacuados anteriormente.

ción ajustadas a bases zootécnicas sustanciales y que reflejen un perfecto engranaje desde la alta dirección técnica hasta el más modesto ganadero, es el principio que inspira el sistema de ordenación del fomento de la ganadería.

En consecuencia, a propuesta del ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo 1.º—Todos los centros de investigación, selección y experimentación de carácter pecuario, cualquiera que sea su dependencia actual, se someterán, en cuanto a sus funciones técnicas se refiera, a la Dirección General de Ganadería.

Art. 2.º—El Ministerio de Agricultura podrá autorizar el traspaso de las funciones administrativas de los centros de selección y experimentación del Estado que estime convenientes a las Diputaciones Provinciales que lo soliciten, a sindicatos o particulares, previo concurso.

Art. 3.º—El personal subalterno perteneciente actualmente a la plantilla de las estaciones pecuarias del Estado pasará en las mismas condiciones al servicio de los concesionarios hasta la amortización de la totalidad de las plazas, si bien conservarán los derechos pasivos que por su nombramiento les corresponda.

Art. 4.º—La Dirección General de Ganadería podrá ejercer el derecho de elección de ejemplares de estirpe para dotación de paradas de sementales, antes que por los ganaderos se proceda a su castración o venta.

Art. 5.º—La celebración de concursos y exposiciones de ganados, así como el establecimiento de paradas de sementales de las especies sometidas a la jurisdicción de la Dirección General de Ganadería, se sujetarán a las órdenes que para ello dicte el Ministerio de Agricultura.

Art. 6.º—Por el Ministerio de Agricultura y con la cooperación del Crédito Agrícola se facilitará la construcción de alojamientos para pastores, establos y silos forrajeros, con arreglo a modelos premiados en concursos oficiales y en las condiciones que en disposiciones complementarias se determinen.

Art. 7.º—Por el Ministerio de Agricultura se dictarán las normas complementarias para la ejecución de lo dispuesto por el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 10 de marzo de 1940. — FRANCISCO FRANCO.

El descanso dominical

Frecuente el caso de incumplimiento del "Descanso Dominical", con evidente vulneración de uno de nuestros preceptos católicos y nacionales de más honda significación y contenido religioso y social: Santificación y descanso, por la presente se advierte a los señores Inspectores Provinciales de Trabajo y a las autoridades locales competentes, la obligación de velar por el más estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 8 de junio de 1925 relativo al descanso Dominical y Reglamento para su aplicación de 17 de Diciembre de 1926.

Las autorizaciones otorgadas al tenor de las excepciones previstas en dichas disposiciones, deberán ser objeto de revisión especial; y tanto estas como las que previa solicitud razonada y justificada se concedan en adelante, se ajustarán con criterio restrictivo, a las normas y trámites señalados en aquellas.

En todo caso, habrá de advertirse en modo especial que las empresas a quienes por motivos fundados se otorguen dichas autorizaciones, tendrán que conceder a los trabajadores una hora libre, al menos, durante el tiempo en que se celebren los actos religiosos, para el cumplimiento de estos deberes, sin que por este concepto pueda hacerse descuento alguno que merme el salario. Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos, 12 de marzo de 1940. — El Delegado regional de Trabajo, J. Lepe.

LEA USTED EL AVISADOR NUMANTINO MIERCOLES Y SABADOS

Consejo de Ministros

Se adoptan importantes acuerdos

Madrid.—En el celebrado ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Declarar de interés nacional la colonización de las tierras del Castillo de Priego, que pertenecieron a la Casa de Medinaçeli y fueron adquiridas por una tercera persona en fraudulenta representación de los colonos que cultivaban aquellas tierras, burlando la efectividad de los derechos de éstos.

También se aprobaron los siguientes decretos-leyes.

Presidencia. — Decreto estableciendo normas sobre el consumo de gasolina. Decreto dictando normas sobre la matrícula de los vehículos afectos al Parque Móvil de Ministerios civiles, Vigilancia y Seguridad.

Asuntos Exteriores. — Decreto reorganizando el funcionamiento de la Academia de Bellas Artes en Roma. Decreto disponiendo cese en el cargo de Director General de Política y Tratados don José Rojas y Moreno. Decreto nombrando Director General de Política y Tratados a don José Ruiz de Arana y Bague.

Ejército. — Decreto nombrando Jefe del Estado Mayor de la Cuarta Región Militar al general don Abilio Barbero. Decreto aprobando el Reglamento de la Medalla de Sufrimientos por la Patria. Ley concediendo abonos de tiempo por la campaña de liberación nacional al personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. Decreto modificando la base tercera de la ley por la que se declara a extinguir el Cuerpo de Inválidos. Decreto autorizando la construcción de un cuartel de Infantería en Sevilla. Decreto sobre haberes pasivos del personal reintegrado en activo. Decreto pasando a la situación de reserva al general de brigada de Artillería don José Tenorio Mueas. Orden decretando el licenciamiento del tercer trimestre del reemplazo de 1938.

Aire.—Decreto creando el Cuerpo Jurídico en el Ejército del Aire. Decreto creando la Escuela Superior del Vuelo.

Justicia.—Decreto de revisión de asientos registrales hechos durante la dominación roja. Decretos nombrando Magistrado del Tribunal Supremo a don Pío Ballesteros y Abogado Fiscal del mismo Tribunal a don José María Rodríguez Villamil. Cuarenta y

cuatro decretos nombrando Magistrados de ascenso. Decretos de indulto y concesión de libertad condicional y otros de libertad por aplicación de la redención de penas por el trabajo. Decreto de nombramiento de personal eventual para Prisiones.

Industria y Comercio.—Decreto declarando de interés nacional la industria de celulosa textil. Decreto convocando concurso para Ayudantes industriales entre excombatientes. Decreto modificando el Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Decreto aprobando el Reglamento para la aplicación de la ley de 2 de junio de 1939, creando un sistema de crédito naval. Decreto sobre Orfanatos de mineros. Ley sobre autorización para disponer de los minerales antes de estar expedido el título de concesión minera. Decreto nombrando a don Rafael Muñoz Lorente Presidente de la Comisión encargada de preparar la ponencia para la liquidación del contrato de la Compañía Telefónica. Decreto nombrando Presidente de la Comisión Reguladora de productos pétreos a don Mario Herranz, y Secretario a don Luis Rodríguez Ponatta.

El Santo Rostro podrá ser expuesto durante la Semana Santa

EL CAUDILLO HARÁ EL LUNES LA ENTREGA OFICIAL A UNA COMISION DE JAEN

El próximo lunes, Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, recibirá a una Comisión de Jaén, a la que hará entrega oficial del Santo Rostro, para que sea trasladado a la catedral de aquella ciudad y pueda ser expuesto en las fiestas de Semana Santa.

TRABAJADORES AGRICOLAS Y PECUARIOS

La Ley del Subsidio Familiar en la Agricultura, a cambio de lo que da, sólo os quiere imponer una obligación: La inscripción en su Censo para que constéis en el reparto de sus beneficios.

AUDIENCIAS DEL CAUDILLO

Madrid.—S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido la siguiente audiencia militar:

General de brigada, excelentísimo señor don Enrique Ovilo Castelo, presidente del Consejo de guerra de oficiales generales de Madrid; general de brigada de Intendencia de la Armada, excelentísimo señor don Manuel Otero Bramge, jefe superior de contabilidad del Ministerio de Marina; coronel de Infantería don Gerardo Mayor Monforte, jefe de la Infantería divisionaria de la 51 División.

Coronel de Ingenieros, don Juan Petriena Aurcochea, jefe de las colonias penitenciarias militarizadas; coronel de inválidos don Antonio Perdomo Benítez, caballero mutilado; teniente coronel de Ingenieros don Rafael Martínez Maldonado, jefe del regimiento de Transmisiones; teniente coronel de Intendencia, habilitado, don Julio Masset, del Alto Estado Mayor; teniente coronel de Infantería don Rafael Hierro Martínez, de las fuerzas de Seguridad y Asalto; comandante de Infantería don Felipe

Abella Moreno, del Ministerio del Ejército.

En audiencia civil: Excelentísimo señor Makoto Yano, ministro del Japón; don Fernando López Cauti, alcalde de Ceuta, acompañado de una comisión de aquel Ayuntamiento; don Manuel Halcón, consejero nacional; excelentísimo señor don Lorenzo Justiniano Casado, subsecretario del Ministerio de Agricultura; don José Antonio Girón, consejero nacional y delegado nacional de excombatientes; ilustrísimo señor don Pedro Muguza, director general de Arquitectura.

Excelentísimo señor Marqués de Aledo; presidente del Consejo del Banco Hispano Americano; don Luis Auguet, administrador de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre; don Fernando Alvarez de Sotomayor, director del Museo del Prado; Reverendo Padre Arrieta, misionero franciscano; doctor Fernández de la Portilla y don Antonio Luna, presidente del Sanatorio de Guadarrama.—Cifra.



El Jefe de la organización del trabajo del Reich, Dr. Ley. (Foto Arco Spes).

EL SEÑOR

Don Angel Izquierdo Ramos

Falleció en Fuentes de Magaña (Soria) el día 10 de marzo de 1940 a los 53 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su apenada esposa Martina Valer; hijos Martina, Angel, Laureano, Purificación, Silvia, Amparo y Monserrat; sus hermanos y demás familia,

Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia les ruegan una oración por su alma.

Fuentes de Magaña, marzo de 1940.

España sin masones

Gibraltar no se reconquistó por las influencias masónicas.—El judaísmo imperante.—Las expulsiones de los jesuitas.—Las vergüenzas del siglo XIX

Toda la labor que realizan los hombres que se encuentran al frente de los destinos de España es tendente, en su doble aspecto material y moral, al apartamiento de lo que ha de ser el cuerpo de la sociedad de aquellos elementos corrosivos a los que se debe la decadencia y la ruina de la vida nacional. De ellos, ninguno tan funesto como la masonería, que ha venido actuando sobre la vida nacional, en forma, que a través de los años, sobre todo los del XVIII y XIX, ha ocasionado nuestra decadencia, hasta precipitarnos en la ruina en estos días del XX, sólo contenida al escucharse el fragor jubiloso de armas del glorioso Alzamiento, por el que se está reconquistando el sentido auténtico de la nacionalidad.

Por causa de la masonería ha sufrido la patria grandes dolores, producidos por crueles desmembraciones. La infame política que alumbra la actividad española, casi a partir del 1.700, no fue una política de defensa de los grandes intereses del país, sino para servir las ambiciones o mantener los odios de la secta masónica que se había infiltrado y había ascendido a los altos puestos de la nación. Es ya en el siglo XVIII cuando realmente se puede afirmar la aparición de la masonería en España, importada de Inglaterra en el año 1728 por el Duque de Warthon, fundándose en Madrid la primera logia denominada "La Matritense", remeado de la establecida en Gibraltar en 1717, cuando ya hacia trece años que el Peñón no era de nuestro dominio, y que quedó sometida a la obediencia de la Gran Logia de Inglaterra. ¡Cuántos cambios a partir de entonces en la vida española! Todos los intentos de orden interior, de desenvolvimiento exterior, fueron detenidos por la influencia internacional de la masonería. La reconquista de Gibraltar, hecho al que prestaron su esfuerzo los buenos españoles, no pudo llevarse a cabo, a pesar de la firmeza de los medios empleados, porque siempre lo evitó, mediante intrigas, la masonería, hasta en aquellas ocasiones en que los ofrecimientos de Lanercy y Stonhope fueron claros y precisos. Pero la sinceridad de las intenciones, que la hubo en muchas negociaciones diplomáticas, fracasó ante los manejos masónicos que en modo alguno querían desprenderse de una presa que les era sumamente útil para contribuir a la decadencia y a la ruina española.

Examinar la historia íntima de los sucesos de la vida española durante los siglos XVIII y XIX, es darse cuenta de que todos los atributos de la virilidad del Estado han sido manejados por masones, que es tanto como decir gentes sin patria, pues en todos sus actos respondían más a mandatos internacionales que a los afanes que pudiera sentir su patria. Todo cuanto acaeció durante el reinado de Carlos III fue obra de la masonería. ¡No había de serlo! Aranda, Floridablanca, Campomanes fueron grados superiores de las logias masónicas, cuya política, en todos aquellos asuntos en que los

intereses españoles estaban en contraposición con los franceses y los ingleses era, más que la de España, la de Francia e Inglaterra.

Ciertamente, la masonería no nació judía, pero sí se ha hecho judaizante. Ya en 1866, en una revista judía francesa, Isaac Wisé decía que la masonería es una institución judía, cuya historia, deberes, contraseñas y explicaciones son judíos desde el principio hasta el fin. Es rigurosamente exacto. Todos sus actos abonan lo afirmado: los de ayer y los de hoy. Las dos veces que han sido expulsados los jesuitas de territorio español, la que se llevó a cabo bajo Floridablanca y esta otra última bajo la triste desfachatez de un Albornoz. De no haber sido así, no haber estado España en la época de Carlos III como en la de la nefasta República, bajo el imperio de la masonería internacional,

este violento desafuero no hubiera podido tener efectividad.

De igual manera es preciso apuntar hechos históricos que dan el síntoma de cuanto ha sucedido. La decadencia española no llegó a un período de desnacionalización hasta que el rumbo de la política española que durante los Austrias fué hacia Alemania e Italia, se cambió por las influencias masónicas hacia Francia e Inglaterra. Esto es un hecho terminante que se impone a toda capciosidad interpretativa. Luego, ¿para qué hablar de cuanto ha sucedido durante la última centuria? Generalmente, ministros, personalidades influyentes, sólo obedecían al triángulo y al mandil.

Pero esa vergüenza la mató la victoria de las armas y la entrierra esa acertada disposición dictada hace unos días, con fuerza represiva bastante para arrancar de raíz esa mala hierba.

ORIGINAL AVENTURA

ESTRELLITA CASTRO dice la buena aventura y ANTONIO VICO pierde el oso

Hace unos días ocurrió a nuestra gran "estrella" un suceso que pone de manifiesto toda la gracia y simpatía de la gentil Estrellita.

Después del fatigoso rodaje de unas escenas de "La Gitanilla" de Cifesa, en los Estudios de Aranjuez, se mostraban los artistas cansados y ansiosos de aire libre.

De pronto Estrellita, hasta entonces callada, exclamó dirigiéndose a Antonio Vico. —Oye, Antonio; a que no eres capaz de venirme conmigo a dar una vuelta por los jardines? El formidable actor, que cuando se trata de divertirse no necesita ningún aceite, aceptó entusiasmado y en seguida marchó la pareja, vestidos a la moda gitana de hace 300 años, a solazarse por los bellísimos jardines.

Muy serios e imperturbables marchaban nuestros artistas, sin hacer caso de la creciente curiosidad que su paso despertaba. De pronto, unos insistentes siseos les hicieron detenerse y volver la cabeza. Eran unas señoras que los llamaban. Los artistas se miraron, sonrieron y tácticamente convenidos, se acercaron al banco donde se hallaban las damas.

Después de mucho mirarlos y reírlos, entre frases de admiración al precioso tocado de Estrellita, y a la arrogante postura de los gitanos, una de ellas, dirigiéndose a la genial actriz le dijo: —Oye, guapa: ¿sabes decir la buena aventura? —Anda! ¿lo creo! Si es mi especialidad; ya usted a ver cómo le advino toito lo que le ha pasado, lo que le pasa y lo que le va a pasar.

La señora depositó cinco pesetas en la diminuta mano de Estrellita, y ésta, ni corta ni perezosa, con gran lujo de aspavientos, que tenían suspensas a las interlocutoras, les soltó un discurso que más bien se en-

tendía por los gestos que por las palabras.

Estando en esto, Vico que ya había estado para soltar el trapo en varios pasajes de la peroración de Estrellita, empezó a dar tan ostensibles muestras de impaciencia, que una de las damas le interrogó sobre el motivo de su desazón.

—Pos verá usted; es que, cuando nos llamaron, íbamos en busca de Tadeo, y por la charla de ésta se nos va a escapar.

—¿Y qué es Tadeo?—insistió la señora.

—Es nuestro oso, señora—respondió Vico.

Un triple chillido de terror, seguido de desbandada general, fué la respuesta de las tres curiosas, que aun no se habían repuesto del susto. Igual le pasará al pobre que recibió cinco pesetas de manos de una gitana durante el alegre regreso a los Estudios donde todavía se comenta entre carcajadas, la original aventura.

†
Primer aniversario
LA SEÑORA
Doña Casilda García Núñez
falleció en Soria el día 19 de marzo de 1939
A LOS 84 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los auxilios espirituales
D. E. P.
Sus hijas Marina viuda de Izaguirre y Teodosia Ventosa;
hijos políticos Francisco Martínez y Amparo Sastre (ausente);
hermana política Cipriana Domínguez (ausente);
nietos, nietos políticos, sobrinos y demás familia,
RUEGAN A SUS AMISTADES LA TENGAN PRESENTE EN SUS ORACIONES.
Soria Marzo 1940.
Las misas que se celebren el día 18 de nueve a once en la Iglesia de San Clemente, serán aplicadas por su eterno descanso.

LA PAZ ENTRE FINLANDIA Y RUSIA

«No es culpa nuestra si no se nos ha querido ayudar»—dice el Ministro de Negocios Extranjeros finlandés

El heroísmo finlandés

Después de ciento cuatro días en que el heroico ejército finlandés luchó por la independencia de su país oponiéndose a la invasión de las tropas soviéticas, son publicados oficialmente en Moscú los detalles sobre un tratado de paz ruso-finlandés.

En virtud de las cláusulas de dicho tratado la cultura y laboriosa Finlandia debe ceder todo el istmo de Carelia, incluyendo la ciudad de Viborg—totalmente en ruinas—el litoral del lago Ladoga, la península de los Pescadores y una parte de la Finlandia oriental. Por una duración de treinta años, Rusia adquiere en arrendamiento, a cambio de la suma de cinco millones de marcos finlandeses, el puerto y el territorio de Hangoo, para establecer en él una base naval.

La guerra fino-soviética conmovió al mundo entero que admiró desde los primeros momentos el valor y la pericia de las tropas finlandesas. El ejército del diminuto y legendario país, constituido tan sólo por unos cuatro millones de derrotados valerosamente a las divisiones comunistas enviadas por una nación que cuenta con 180 millones de habitantes.

Aquellos desfiles espectaculares organizados en Moscú sólo han servido, ante la realidad de la lucha, para demostrar la impericia de los ejércitos soviéticos.

Las heroicas tropas de Maennerheim, con sus famosos cazadores de focas, audaces guerrilleros y entusiastas esquiadores, derrotaron en cien batallas a las divisiones ruso-mongólicas reclutadas por el gran tirano Stalin.

La batalla de Suomalami y las que después se desarrollaron en diferentes sectores del istmo de Carelia, y finalmente ante las ruinas de la ciudad de Viborg, pusieron de manifiesto el arrojo y la pericia de los fineses y la cobardía e impotencia de los rusos. Ciento cincuenta mil hombres perdieron la vida en las filas soviéticas, muchos de ellos congelados. Desconocemos las bajas sufridas por el ejército finlandés, pero, desde luego, no alcanzan proporcionalmente número

tan elevado. Las criminales e inhumanas incursiones de la aviación soviética sobre pacíficas poblaciones de la retaguardia ocasionaron numerosas víctimas, especialmente mujeres y niños. Aquellos bombardeos indignaron al mundo civilizado.

La fracasada Sociedad de las Naciones ofreció urgente y eficaz ayuda para Finlandia; pero aquella ayuda resultó casi completamente nula.

¿Debíó continuar Finlandia su heroica resistencia sin un apoyo efectivo de elementos de guerra? Lógicamente, no. La continuación en la lucha aseguraría, no sólo una pérdida incalculable de vidas humanas y la ruina completa del país, sino la caída del territorio en poder del comunismo.

Ahora reinará la paz en la heroica e inmortal Finlandia, mientras continúa la guerra en las naciones democráticas que tan escasos recursos enviaron al pueblo finés para la defensa de su independencia.

F. S. MONTENEGRO

Comunicado oficial del tratado de paz.

Moscú.—Se ha facilitado el siguiente parte oficial:

«Entre el 7 y el 12 de marzo se han realizado negociaciones entre Molotov, Javanov y el general Wassilievsky, de una parte, y Rytty, Paikivi y el general Walden y el profesor Voitomaa, de otra, acerca de la interrupción de las operaciones militares que han conducido a la conclusión del tratado de paz de 12 de marzo. Dichos negociadores han firmado un tratado que prevé las siguientes conclusiones:

1.º—Por este tratado se concede a la U. R. S. S. el istmo de Carelia, en su totalidad, incluido Viborg; toda la costa del lago Ladoga, la península de Pescadores y algunas regiones de Finlandia oriental.

2.º—Por un período de treinta años, la U. R. S. S. adquiere en arrendamiento, mediante el pago de cinco millones de marcos finlandeses, el puerto y el territorio de Hangoo, para establecer una base naval.

3.º—Finlandia se compromete a no mantener en aguas territoriales del Norte barcos de guerra, submarinos y fuerzas aéreas, a excepción de seis barcos guardacostas.

4.º—La U. R. S. S. se compromete a retirar sus tropas de Petsamo.

5.º—La U. R. S. S. gozará del derecho de libre tránsito de Noruega y viceversa por el sector de Petsamo.

6.º—Durante el año de 1940 se construirá una línea ferroviaria entre Kandakakaha y Kemijaarvi.

7.º—El tratado de paz deberá ser ratificado en el plazo de ocho días por el intercambio de documentos de ratificación se realizará en Moscú.

Un protocolo adicional establece que el 13 de marzo, al mediodía (hora de Leningrado), se interrumpirán las operaciones militares. A partir de entonces, se establecerá

entre las tropas soviéticas y las finlandesas una zona de siete kilómetros de anchura. Este protocolo fija también las condiciones técnicas de la retirada de tropas y de sus movimientos.

El movimiento de tropas comenzará el 15 y 16 de marzo, según la región de que se trate. Mientras se realicen estos desplazamientos, los dos Ejércitos estarán separados por una zona de siete kilómetros de anchura.

Por último, el protocolo declara que el intercambio de prisioneros hechos por ambos bandos durante la campaña se realizará en el más breve plazo.

Inmediatamente comenzarán las negociaciones para la conclusión de un acuerdo comercial.

«L'Osservatore Romano» condena el acuerdo.

En un editorial dedicado a la paz en Finlandia, el órgano del Vaticano, «L'Osservatore Romano», condena en términos severos el acuerdo de Moscú, lamentando que la agresión soviética haya sido «tan injustamente recompensada», y declara que la «supuesta paz ruso-finlandesa, es una ofensa para la conciencia europea».

«La paz que ha proclamado el Kremlin—añade—constituye un acto de violencia basado en la arbitrariedad. Porque, ¿qué paz puede ser la que consagra la falsa supremacía del derecho del más fuerte? ¿Es por una paz como ésta por la que lucha Europa? ¿Qué nuevo orden puede construirse sobre semejante miseria espiritual? El periódico subraya que, a pesar de sus continuos fracasos militares, los soviets han conseguido más de lo que habían pedido al Gobierno de Helsinki, antes de emprender la invasión de Finlandia y hace notar que las «rapinas de Moscú se han llevado a cabo, no con las armas o con la diplomacia, sino gracias a la desdichada y lamentable descomposición de las fuerzas que hubieran podido defender a Europa del bolchevismo».

El «Osservatore» denuncia a los pseudos realistas y nuevos Maquiavelos que por su renuncia deshonorosa y sus bajos cálculos han llevado a los heroicos defensores de Finlandia al triste compromiso con la URSS. Y se pregunta luego: «Los soviets ¿han envainado de veras la espada? ¿Qué garantías ha dado Rusia a este respecto? Incluso en el caso de que se garanticen las nuevas fronteras, ¿qué valor puede atribuirse a las seguridades que den los soviets? El órgano de la Santa Sede alude a los planes imperialistas de la URSS y termina diciendo:

«El acuerdo de Moscú ha demostrado a Europa cuán vanas son las ilusiones de los que creen poder frenar al bolchevismo. Finlandia merecía, por la sangre que ha vertido hasta ahora, inútilmente, no sólo el derecho a recuperar los territorios invadidos por el ejército rojo, sino el de obtener una garantía para el istmo de Carelia y una zona de seguridad y de espacio vital que asegurase las

«La paz se considera como un golpe para el prestigio de los aliados.

Amsterdam.—La paz firmada entre Finlandia y la URSS, se considera como una derrota moral de Inglaterra y Francia en Escandinavia y los Balcanes.

Nieuwe Rotterdamse Courant dice que esta paz constituye un éxito para Alemania y un golpe para el prestigio de los aliados.

El hecho de que estos hayan ofrecido su asistencia a Finlandia en un momento en que las cosas estaban ya decididas aumenta aún la derrota moral de los aliados.

«No es culpa nuestra si no se nos ha querido ayudar».

Helsinki.—En el discurso pronunciado por el radio por el ministro de Negocios Extranjeros finlandés, Tanner dijo:

«Hemos mostrado a los pequeños pueblos, cómo se resiste a las exigencias de los agresores, no es culpa nuestra si no se nos ha querido ayudar.

islas finlandesas contra la agresividad de los soviets.

La Historia dirá—y tal vez muy pronto—si el cálculo de intereses ha sido una prueba de clarividencia o si, al contrario, el hecho de haber tolerado la expansión bolchevique en el Báltico no ha comprometido, grave y definitivamente, la integridad y hasta la independencia de todos los países escandinavos».

Para Francia los países escandinavos son los responsables de que los aliados no hayan ayudado a Finlandia.

Paris.—En los círculos franceses se declara que los países escandinavos se han hecho responsables de que los aliados no hayan podido intervenir en favor de una nación que era atacada.

Señalan que la acción de Francia e Inglaterra en el norte de Europa habría sido desencadenada únicamente en interés de Finlandia y de conformidad con el espíritu de solidaridad internacional que se reflejó en Ginebra en diciembre.

Agregan que las acusaciones de Alemania compartidas en algunos medios escandinavos de que los aliados trataban de formar un frente contra el Reich, se han revivido sin fundamento por el hecho de que hayan sido retenidos los efectivos dispuestos a partir ante la negativa de los vecinos escandinavos.

Dicen por último que desean que los países escandinavos no tengan que lamentarse de su conducta política.

Finlandia se ha evitado correr la suerte de Polonia.

Roma.—La prensa romana dice que el acuerdo ruso-finlandés es al mismo tiempo un golpe para Inglaterra y Francia.

«Popolo di Roma» escribe:

«Después de la terminación de la guerra, Gran Bretaña y Francia se esfuerzan en demostrar que han estado dispuestas a intervenir con el fin de defender la independencia de Finlandia. La única cosa que les resta a las potencias occidentales es excitar la Prensa contra los países escandinavos por su opinión de que no se podía confiar en las promesas de Inglaterra y Francia».

En los medios políticos—termina el periódico—declaran que Finlandia se ha evitado correr la suerte de Polonia, que confió en las promesas de los aliados.

«La paz se considera como un golpe para el prestigio de los aliados.

Amsterdam.—La paz firmada entre Finlandia y la URSS, se considera como una derrota moral de Inglaterra y Francia en Escandinavia y los Balcanes.

Nieuwe Rotterdamse Courant dice que esta paz constituye un éxito para Alemania y un golpe para el prestigio de los aliados.

El hecho de que estos hayan ofrecido su asistencia a Finlandia en un momento en que las cosas estaban ya decididas aumenta aún la derrota moral de los aliados.

«No es culpa nuestra si no se nos ha querido ayudar».

Helsinki.—En el discurso pronunciado por el radio por el ministro de Negocios Extranjeros finlandés, Tanner dijo:

«Hemos mostrado a los pequeños pueblos, cómo se resiste a las exigencias de los agresores, no es culpa nuestra si no se nos ha querido ayudar.

Conferencia pronunciada por el ministro de Industria y Comercio en el Instituto de Estudios Políticos

A medida que nuestros medios vayan permitiendo prescindir de estos procedimientos caros, que al servir algunas necesidades nacionales sirven en realidad en mayor escala el interés particular, se hace preciso que la unidad de mando y la obediencia ciega de todos los españoles a la voz que nos condujo al triunfo en la guerra siga asistiéndonos con mayor entusiasmo en la batalla que estamos llevando a cabo para alcanzar en el plazo más corto posible la normalidad y bienestar a que aspiramos en la paz. Por ello no debo negar que nuestra preocupación por el porvenir ha de ser tan aguda como lo es para el presente, no debiendo dudarse, por tanto, en pedir al país los sacrificios necesarios que éste ha de aceptar con el magnífico espíritu con que aceptó nuestro glorioso Movimiento.

La austeridad en nuestras adquisiciones al extranjero, no comprando más que lo que pueda hacerse efectivo, es garantía del resultado que esperamos alcanzar, teniendo siempre presente que la intensidad de los sacrificios que por el momento nos impongan, acortará la dis-

tancia del período difícil que tenemos que salvar y que con una visión alegre del problema nos hubiera llevado a resolver las dificultades del momento, retardando nuestra vuelta a la normalidad.

Es tan grande mi convencimiento en este aspecto, que no ha podido cambiarlo ni el sentimentalismo tan naturalmente originado al contemplar a nuestro pueblo falto de artículos alimenticios. A buen seguro que, de obedecer al impulso del corazón, me hubiera precipitado a convertir en viveres cuantas divisas poseyéramos, sin detenerme a pensar ni por un instante en el final desastroso a que ello nos hubiera llevado, pues al no poderse importar primeras materias para la industria, indispensable utillaje para la puesta en marcha de muchas fábricas, fertilizantes y semillas para la agricultura, artes para nuestras embarcaciones pesqueras, etc, nos hubiéramos encontrado dentro de muy poco tiempo con un colapso industrial sin precedentes, con el consiguiente paro obrero, y a España convertida en una gran casa de beneficencia que a costa de agotar su

tesorería, daría de comer a sus habitantes hasta el límite que sus medios le permitieran, para después, irremisiblemente, caer en la desesperación y en la anarquía que haría hubiesen sido estériles todos los costosos y sangrientos sacrificios realizados.

Afortunadamente en mi entender, sin variar en absoluto el criterio que desde el primer instante heube de trazarme, llegamos a esta consecuencia: del total saldo movilizado por el Instituto de Moneda Extranjera en el último cuatrimestre, sólo fueron llevadas a cubrir necesidades de alimentación cantidades inferiores a un 7 por 100 del montante de operaciones realizadas para todas las necesidades de tipo nacional; con ello, y gracias a «clearing», a tratados hechos con distintas naciones y a compensaciones controladas directamente por el ministerio hemos llegado a que el inquietante problema del abastecimiento no sólo haya mejorado, sin mermas en nuestro resurgimiento económico, sino que tienda a mejorar mucho más de aquí en adelante, sintoma que se marcará más profusamente cuando el reparto de carillas de abasteci-

miento quede terminado en las pocas provincias en que aun no lo tienen por completo establecido.

Ya pueden figurarse los que me escuchan la gran lucha sostenida conmigo mismo durante estos cinco meses y la fuerza de voluntad que en todo momento se precisaba para no realizar lo que en apariencia parecería un éxito de gobierno,

pero que mi conciencia me dictaba no era el camino que, a la larga, conduciría al deseado bienestar de España. Este criterio en la distribución de divisas ha hecho realidad que tanto la industria como las demás fuentes de riqueza lo acusen en un principio de prosperidad, punto inicial para el futuro bienestar de España, constante anhelo

EL ACEITE DE LINAZA
Es fácilmente sustituido por
LINAZIL
el producto de calidad selecta que proporciona excelentes resultados en sus múltiples aplicaciones.

Juan José Alonso S. A.
LOGROÑO
Representante EMILIANO PARDO VAL. — Apartado 24

nuestro y único premio a que aspiramos los que compartimos la responsabilidad de gobernar la nación. Para terminar sobre estos problemas de la intervención en los cambios, quiero dirigir unas palabras breves a nuestros compatriotas en el extranjero, especialmente a los de ultramar, donde mantienen el prestigio de España con sus empresas y sus negocios. De ellos recibimos en horas de angustia ayudas morales y materiales durante el transcurso de la guerra; ellos pueden también ayudarnos en las duras tareas de nuestra reconstrucción.

Recientemente se han publicado disposiciones que garantizan el reembolso de las divisas que en forma de cuenta corriente entran en España, la cual, por su alejamiento del actual conflicto, ofrece un lugar de inmejorable refugio. Esta apotación puede ser aun más eficaz si los excedentes de sus negocios fueran invertidos por los españoles que residen en el extranjero en forma permanente en España. La perspectiva de orden, de severa administración y de impulso de nuestra industria y nuestro comercio, son estímulo pa-

ra estas inversiones que pueden ser reproductivas para nuestros compatriotas.

Y, como punto final de esta conferencia, que ha sido más larga de lo que por no cansaros hubiera deseado, paso a decir que en vuestras manos y en las de cada uno de los españoles está el que el sacrificio de tantos redunde o no en el máximo beneficio de nuestra Patria; pensad por un momento en los males que podrían venir en el futuro, por no frenar los apetitos egoístas de cada uno y, al recordar las angustias y los horrores de la tragedia pasada, no olvidar que la tranquilidad de hoy la debemos a los que con abnegación inmolaron sus vidas para lograrla, y que es en nosotros obligación sagrada no malograr tanto sacrificio para que en la España de nuestros hijos reine la paz espiritual y la prosperidad a que le da derecho su última cruzada por la fe de Cristo y su civilización milenaria.

F I N
Lea usted miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

NOTICIAS

Supresión de espectáculos.—Por el Ministerio de la Gobernación se ha cursado una orden telegráfica a los Gobernadores civiles disponiendo que desde el mediodía del miércoles de la semana próxima hasta el mediodía del sábado queden suprimidos todos los espectáculos públicos.

El adelanto de la hora.—Recordamos a nuestros lectores que según reciente disposición de la Presidencia del Gobierno, esta noche a las once será adelantada la hora legal en 60 minutos.

¿QUERÉIS INGRESAR EN EL BENEMÉRITO INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL?

Preparación rapidísima, eficaz y económica por ex-oficial del Ejército y oficial de Hacienda, señores Toledo y Valencia.

Informes: Plaza Aguirre, 5 - 2.^o
Horas: de tres y media a cuatro y media.

Domingo de Ramos.—Mañana domingo, a las diez, tendrá lugar en la Colegiata la bendición de los ramos. A continuación, procesión por el claustro y alrededor de la iglesia, celebrándose después Misa solemne en la que se cantará la Pasión.

Al final de la Misa, se cantará solemne Te Deum con motivo del aniversario de la consagración del actual Romano Pontífice Pío XII, asistiendo a estos actos la Excm. Corporación municipal.

Es de esperar que el pueblo soriano también se asocie a dar gracias a Dios por el feliz reinado de Su Santidad el Papa.

LUIS PALENCIA
Abogado
Despacho:
Alfonso VIII, 4 - 1.^o - SORIA

Orden de licenciamiento.—Se ha firmado una Orden por la que se dispone sean licenciados y pasen a situación de disponibles de servicio activo los individuos pertenecientes al tercer trimestre del reemplazo de 1938, incorporado a filas procedente de la zona nacional, exceptuándose los que prestan servicio en automovilismo.

El licenciamiento comenzará el día 25 del actual y quedará terminado el día 31, pudiéndose licenciar los oficiales y suboficiales de complemento y provisionales.

AVISO

A partir del día 17 del corriente el coche de viajeros de la línea Sorio-Duruelo tendrá la salida de esta capital a las 5 de la tarde.—La Empresa

Fallecimientos.—En Torrelapaja (Zaragoza) dejó de existir, el día 8 de los corrientes, a los 68 años de edad la respetable señora doña Antonia García García, Vda. de don Gregorio Llorente.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a su apenada hija doña Felisa Llorente; hijo político, don Hipólito García Gil y demás familia por la desgracia que experimentan.

—En Fuentes de Magaña falleció el día 10 del actual, a los 53 años de edad, el estimado señor don Angel Izquierdo Ramos, causando su muerte gran sentimiento.

Nos asociamos al dolor que experimentan su desconsolada esposa doña Martina Valer e hijos y demás familia, y les deseamos resignación para sobrelevar tan dolorosa pérdida.

—El día catorce del actual dejó de existir en Málaga la estimada señora doña Antonia García Serrano.

Descansen en paz la finada y reciban su apenado esposo don Braulio Aceña, hermanos y demás familia, la expresión de nuestra condolencia.

La feria de Almazán.—Con gran concurrencia de ganado y de compradores y vendedores se ha celebrado en la villa adnaminativa la feria de reses de todas clases.

Se han verificado numerosas transacciones, especialmente entre labradores y ganaderos de la provincia, rigiendo precios muy elevados, pues se han vendido mulas y machos, de no singular mérito, a 4, a 5 y a 6.000 pesetas.

Para otras provincias la exportación de ganado ha sido casi nula.

Cidones.—Gran velada teatral. — El "Cuadro Artístico" de esta localidad, en los días 24 y 25, Pascua de Resurrección, representará el hermosísimo drama de alto sabor moral en cuatro actos y en prosa, traducido del italiano por J. García Parreño "La fuerza de la conciencia" y el chispeante juguete cómico en dos actos de Vital Aza "El afinador". La función dará comienzo a las nueve de la noche y la entrada será gratuita.

Garganta - nariz - oídos

Durante los días 22, 23 y 24 de marzo actual pasará consulta en Sorio el especialista

Dr. E. BRIEVA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
HOTEL COMERCIO
Teléfono, 30

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo don Cecilio Domínguez, encontrándose tanto la madre como el recién nacido en perfecto estado de salud.
Enhorabuena.

Cultos religiosos en Santo Domingo.—Solemne Misa de Comunión General por el Papa.—Secundando las disposiciones del Prelado Diocesano, el próximo domingo, día 17, se celebrará una solemne Misa de Comunión General a las 8.30, en la que deberán tomar parte la V.O.T. de San Francisco, Pia Unión de San Antonio, Juventud Antoniana, Asociación de Tarsicios, Cofradía de Cordígeros y cuantos fieles quieran contribuir al esplendor de este acto religioso, que se aplicará por las necesidades e intenciones particulares del Romano Pontífice en conmemoración del primer Aniversario de su Coronación.

En la función de las 6.30 de la tarde se rezarán con este mismo motivo las preces especiales por el Papa, señaladas en la Liturgia de la Iglesia.

Horario de Misas para el Domingo de Ramos: 7.30, 8, 8.30, 9, 10

A las 10.30 se tendrá la solemne ceremonia de la bendición de los Ramos y a continuación Misa, a la que asistirán los alumnos de las Escuelas y Colegios.

Se advierte que el horario para todas estas funciones sigue la hora oficial.

Festividad de San José. Para este día registrará el mismo horario de Misas que el domingo de Ramos. En la Función de las 6.30 de la tarde predicará el R. P. José Tobeñas.

Trece martes de San Antonio. El próximo martes, festividad de San José, comienzan los Trece Martes en honor de San Antonio que concluirán el martes inmediato anterior a la Festividad del Santo Taumaturgo, 13 de Junio. El Ejercicio se hará en la Misa de 8.30 y en la Función eucarística de la tarde.

Casa Pastora
TALLER DE REPARACION DE APARATOS DE RADIO POR PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO

Aniversario.—El día 19 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Casilda García Núñez.

Las misas que se celebrarán el día 18, de nueve a once, en la iglesia de San Clemente, se aplicarán por el alma de la finada.

Renovamos a sus apenadas hijas doña Marina, Vda. de Izaguirre y doña Teodosia Ventosa, hijos políticos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

El calendario de las fiestas oficiales.—"El Boletín Oficial del Estado" publica una orden de Gobernación disponiendo el calendario de fiestas oficiales. Son días festivos todos los domingos del año, las fiestas religiosas y las fiestas nacionales.

Son fiestas religiosas las siguientes: Circuncisión del Señor, Epifanía, San José, Corpus Christi, la Ascensión del Señor, San Pedro y San Pablo, Santiago, la Asunción de la Virgen, Todos los Santos, Inmaculada Concepción, Navidad y, por devoción del pueblo español, Jueves y Viernes Santos.

Son fiestas nacionales absolutas el 19 de abril, Fiesta de Unificación, el 18 de julio, Fiesta del Trabajo nacional; el 1 de octubre, Fiesta del Caudillo, y el 12 de octubre Fiesta de la Raza. Los días de Santiago y la Inmaculada, además de ser fiestas religiosas, tendrán la consideración de fiestas nacionales. La fiesta del 19 de abril, a efectos de trabajo, podrá trasladarse al domingo siguiente más próximo, y la del Caudillo al primer domingo de octubre.

Dr. DETRAUX

Ex Médico de Guardia y ex jefe de Clínicas por oposición de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid

Partos, Medicina y Cirugía de la Mujer
Caballeros, 27 Teléfono, 129

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sorio.—De acuerdo con la Orden de 29 de febrero próximo pasado, aparecida en el "Boletín Oficial del Estado" del día 5 del actual, se abre matrícula con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Para todos aquellos escolares que hubiesen aprobado el ingreso en la convocatoria extraordinaria últimamente celebrada.

b) Para aquellos alumnos que estando en condiciones legales para ello no la hubieran podido formalizar por causas ajenas a su voluntad, pudiendo matricularse éstos en cualquier curso y con derechos ordinarios.

El plazo para la matrícula comenzará, a partir del día 14 del corriente y durante las horas de once a trece, los días laborables, hasta el día 25 inclusive.

Los derechos de matrícula son: En papel de pagos al Estado, 60 pesetas; tres timbres móviles de 0.25; una póliza de 150 y en metálico 50 pesetas.

Sorio 13 de marzo de 1940.—El Secretario, Félix García Baquero.

SEIS MIL PLAZAS PARA GUARDIA CIVIL
Instancias hasta el 29 de marzo. Preparación de documentos: Agencia de Mariano Seseña, Plaza Ramón Benito Aceña, 3 - SORIA.

Natalicio.—En Soto de San Esteban, dió a luz el día 8 del actual un hermoso y robusto niño doña Estefanía Molinero Alonso, hermana del Secretario del Ayuntamiento de La Alameda, D. Angel Molinero Alonso. Al recién nacido se le impondrá el nombre de Angel.

Tanto la madre como el hijo se hallan en perfecto estado de salud.
Enhorabuena.

Reunión de la Junta de reconstrucción de Madrid

Madrid. — Presidida por el ministro de la Gobernación, se reunió la Junta de Reconstrucción de Madrid. Asistieron los Directores generales de regiones devastadas y arquitectura señores Moreno Torres y Muguruza; el gobernador civil de Madrid, Conde de Mayalde; el alcalde de Madrid señor Alcocer; presidente de la Diputación, Marqués de Azas; presidente de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento, Conde de Montalejo; Director del Servicio Nacional de la Vivienda, señor Mayer; Fiscal Delegado de la Vivienda, señor Martínez Keiser; general García Pruneda, y comandante Peñaranda; representantes del Ministerio del Ejército y alto Estado Mayor y los señores Gómez del Llano, Fernández Navarrete y González Andrés en representación de los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Agricultura.

Actuó de secretario el de la Junta, señor Triana.

En la reunión se trataron diversos asuntos, siendo el más importante el que se refiere a los barrios extremos de Madrid, adoptados recientemente por el Caudillo. El arquitecto Director de la oficina técnica expuso a la Junta los proyectos de reconstrucción de los pueblos de Pozuelo y Aravaca, y el de ordenación de la carretera de La Coruña, siendo felicitado por el ministro y miembros de la Junta por la labor que viene desarrollando con toda actividad dicha oficina técnica.

Comisión provincial del subsidio al combatiente de Sorio

CIRCULAR

El artículo 4.º apartado e) del Decreto de 16 de mayo de 1939 modificado por el de 7 de octubre del mismo año establecido que los beneficios del Subsidio cesarían al haberse disfrutado durante seis meses y el de 21 de diciembre pasado decretó su ampliación hasta el 31 de marzo actual. Próximo a expirar este plazo y para que no ofrezca duda la aplicación del último de los Decretos citados, la eliminación de beneficiarios excombatientes se llevará a efecto en las fechas que a continuación se indican:

En 31 de marzo actual los reemplazos de 1927 a 1931 ambos inclusive. En 31 de abril siguiente id. de 1932 a 1935 id., id.; 31 de mayo id., id. 1936; 30 de junio, id., id. 1932 y 1933 de Marina; 31 de julio id., id. 1937; 31 de octubre id. id. 1938 (primer semestre).

A partir del próximo mes de abril las Comisiones Locales tendrán la inexcusable obligación de hacer constar en los padrones el reemplazo a que pertenezca el beneficiario sin cuyo requisito no se aprobarán aquellos.

VENTA DE TICKETS

Viene observando con gran disgusto esta Comisión Provincial la extraordinaria disminución que en los últimos meses se está produciendo en la venta de tickets; en este fenómeno tiene que influir forzosamente la desidia de las Comisiones Locales y el poco celo con que vigilan en sus respectivos pueblos la aplicación de los preceptos establecidos sobre el recargo de Subsidio al Combatiente. Se llama la atención de dichas Comisiones para que en lo sucesivo extremen la vigilancia en el caso en que se compruebe una infracción al impuesto del Subsidio, formulen la correspondiente denuncia que elevarán a esta Comisión Provincial. De no obrar así las Comisiones Locales incurrirán en responsabilidad que les será exigida rigurosamente.

ENVIO DE DOCUMENTACION
Son numerosas las Comisiones Locales que aun no han remitido el modelo número 6 correspondiente al mes de febrero pasado. Se les advierte que tienen obligación de extenderlo aunque no haya habido movimiento de fondos en el mes respectivo.

Sorio 14 de marzo de 1940.—El jefe provincial.

ULTIMA HORA

INFORMACION GENERAL

España

CESE DEL GENERAL MUÑOZ GRANDE

Madrid. —Ha cesado en el cargo de Secretario General del Movimiento, el General señor Muñoz Grande, quedando en situación de disponible.

CANTICOS POPULARES POR LA SECCION FEMENINA

Madrid. —La Sección Femenina de Falange, durante la semana de la paz o sea desde el 27 de marzo al primero de abril, por medio de coros femeninos interpretará en todas las plazas de España canciones populares y regionales, resucitando las mejores tonadillas de cada lugar y las canciones de otras provincias.

RECITAL DE GONZALEZ MARIN

Madrid. —El festival organizado por la Asociación de la Prensa, con la cooperación del eminente recitador González Marin, en beneficio de los periodistas y del personal que trabajan en los diarios madrileños, ha obtenido un gran éxito.

RESCATE DE UNA JOYA RELIGIOSA

Irún. —Ayer se recibió en el Puente Internacional el coche en el que se transportaba desde Francia la valiosa reliquia de la Santa Faz que se veneraba en Jaén y que fué robada por los rojos, cuyo rescate se ha obtenido merced a las gestiones del Caudillo. Esta venerada reliquia será devuelta a Jaén por el Generalísimo Franco, a cuyo efecto el automóvil que la transportaba ha salido con dirección a Madrid.

LA SEMANA SANTA EN SEVILLA

Sevilla. —A las cinco de la tarde de ayer bendijo el Cardenal Segura en la capilla de San Gregorio las nuevas imágenes que han de figurar en las procesiones de Semana Santa. Hoy tomarán hora para el desfile las 45 cofradías. La primera estará presidida por el General Dávila.

Ha señalado el gobernador civil el precio de los hospedajes de primera, segunda, tercera y cuarta categoría a fin de evitar posibles abusos.

CONTINUA LA EXTREMA GRAVEDAD DEL CARDENAL PRIMADO

Toledo. —Los informes médicos hechos públicos hoy dicen que continúa en el mismo estado de suma gravedad el Eminentísimo Cardenal Primado Dr. Gomá.

Extranjero

ASISTENCIA MUTUA ENTRE SUECIA, NORUEGA Y FINLANDIA

Helsinki. —Continúan las conversaciones entre los representantes de Finlandia, Suecia y Noruega para concertar un tratado de asistencia mutua.

En la capital finlandesa persiste la amargura y el dolor que en to-

ENVIO DE FONDOS

Cuando alguna Comisión Local remita fondos directamente a esta Comisión Provincial por giro postal, deberá hacer constar con toda claridad en el taloncito correspondiente a la cartulina donde se extiende el giro el nombre de la Comisión y el concepto a que ha de aplicarse la cantidad remitida. (Tickets, reintegros, etc.)

Sorio 14 de marzo de 1940.—El jefe provincial.

do el pueblo ha causado el convenio de paz con los soviets. Cumpliendo órdenes de las autoridades, los comerciantes de la capital quitaban de sus comercios las franjas negras que habían colocado y las vallas de madera que amparaban los escaparates contra el bombardeo de los rojos.

La prensa finlandesa refleja en sus artículos e informaciones el sentimiento popular. El tratado de paz con Rusia no ha despertado ningún afecto de simpatía.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE FINLANDES

Helsinki. —En el discurso que pronunció ayer el Jefe del Estado de Finlandia manifestó que al lado de la nación agredida estuvo la simpatía del mundo entero, pero que no se recibió la ayuda que se le había ofrecido, porque Noruega y Suecia negaron autorización para que por aquellos territorios pasasen los auxilios guerreros que ofrecían algunas naciones, evitando así exponerse a complicaciones bélicas.

JUEGOS OLIMPICOS EN FINLANDIA

Helsinki. —Parece ser que durante el mes próximo se celebrarán los anunciados Juegos Olímpicos, una vez que se ulminen los detalles de las fiestas, que están ya muy avanzados, y ahora no existe dificultad para que la Olimpiada se lleve a cabo.

RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

Helsinki. —El Jefe del Estado ha entregado a la Dieta una proposición a fin de que sea ratificado el tratado de paz con Rusia.

Hace constar el Presidente que desde el comienzo de las hostilidades el Gobierno finlandés trató de llegar a un acuerdo con Rusia y

que el seis de marzo una delegación finlandesa salió para Moscú, iniciando las negociaciones de paz que se firmaron el doce de dicho mes, en cuyo día cesó la acción bélica.

El Presidente propone a la Dieta que sancione el tratado de paz convenido.

SUMISION DE LA GUARDIA DE HIERRO

Bucarest. —La organización rumana denominada "Guardia de Hierro" ha hecho acto de sumisión al Gobierno constituido, reintegrándose a la legalidad para servir los intereses de la Nación.

RATIFICACION DE CONFIANZA

París. —En la sesión secreta celebrada en el Senado, Daladier explicó la situación política internacional y contestó a las interpellaciones que se le hicieron. Por aclamación fué ratificada la confianza al Gobierno.

CALMA EN EL FRENTE

París. —El parte oficial dice que la jornada de ayer fué de absoluta calma.

AYUDA DE SUECIA A FINLANDIA

Estocolmo. —En los medios oficiales continúa el propósito de seguir ofreciendo auxilios importantes para la reconstrucción de Finlandia.

Suecia entregará a sus desgraciados vecinos 400 millones de coronas, trescientos en calidad de préstamo y cien como donativo.

Los voluntarios suecos continuarán prestando servicio en el Ejército finlandés y 4.000 obreros de Suecia están dispuestos a trasladarse a Finlandia para trabajar en las obras de reconstrucción.

- ANUNCIOS -

CALLOS, DUREZAS

Desaparecen usando
CALCICIDA PASCUAL
Venta en Farmacias

¡ALTO AQUÍ! Por no poder atender a ellas, se venden varias máquinas de coser, nuevas y usadas, y una gramola, a precios económicos.
Dirigirse a Antonio Hernández, en Fuentestrún.

VENDO una escalera de carro en buen uso, para tres caballerías, y mil kilos de alfalfa empacada.
Dirigirse a Francisco del Rincón en Monteguado de las Vicarías.

NITRATO DE CHILE. —Vendo con las normas publicadas en el Boletín Oficial núm. 63 de esta provincia. Clemente Valladares, Sorio.

TERNERO. —Se vende recién nacido, raza holandesa, y otro de 15 meses, para semental.
Dirigirse a Felipe Gonzalo, en Las Casas de Sorio.

TORO SEMENTAL. —Se vende toro semental, raza suiza, de 3 años sano y dócil. Dirigirse a esta Administración.

DESTINOS
Hay 12.000 para ex combatientes activos, licenciados, viudas, mutilados, Ayuntamientos, Diputaciones, Estancos, Loterías, gasolineras, Correos, Telégrafos, Prisiones, Juzgados, concursos oposiciones todos los Ministerios, Guardia Civil, Carabineros Plazas Administración Civil, oficinas Provisionales y Complemento.

"La Patria", periódico nacional, remite vacantes, adjudicaciones y la nueva ley con formularios.—Suscripción: seis pesetas trimestre. Giro postal anticipado. Redacción: Santa Engracia, 24.—Madrid.

AUTOMOVIL americano, 5 plazas, cerrado, dos puertas, 13 H.P., vendo a toda prueba.
Dirigirse a Francisco V. Pacheco Puertas de Pro, núm. 10, 19, Sorio.

CASA, se vende una en el pueblo de Cidones, con algo de labor.
Dirigirse a Amador Martínez, s.a. lida, del Cementerio, Sorio.

FINCAS.—Se vende en Adradas cuarenta y ocho fanegas de tierra con su era, una casa, pajar y corral.
Para tratar, con María Hernando, en Sorio, calle Numancia núm. 33, quinto piso.

AMA DE CRÍA.—Se necesita para criar en casa de los padres.
Razón: José Vera, carretera de Logroño, núm. 3.—Sorio.

MIRADORES.—Se venden en la calle de los Estudios número 2, de esta Ciudad, tres miradores en buen uso.
Para tratar pueden dirigirse al administrador en la misma casa n.º 2.

TRANSPORTES RAPIDOS

con camiones, nuevos, de 3.000 kg.
SORIA

Torcuato Martínez
"Bar Torcuato". — Gral Mola, 50
Ferial, 14.—Sorio.

GRAN SURTIDO EN GRAMOLAS Y DISCOS EN

Casa Pastora
SIRVENTA.—Se necesita joven, preferible sepa de cocina, en Ferial núm. 8, bajo, Sorio.

NOVILLA.—Se vende preñada.
Dirigirse a Vicente Tutor, en Trévago.

OVEJAS.—Se venden 75 parejas con cría nacida en noviembre.
Dirigirse a don Juan Peña en Tardajos de Duero.

SE VENDE terreno para edificar en la subida del Castillo.
Para tratar con Marcelino Hernández, (esquilador), Sorio.

TERNERO de ocho días se desea vender o se cambia la madre y el ternero por otra que sea de trabajo.
Dirigirse a Emilio Arribas en Garraj.

PAJA, se vende de trigo puro en inmejorables condiciones y a pie de carretera.
Dirigirse a don Isaac Jiménez en Carbonera de Frentes.

VENTA de una bicicleta marca "Morales", seminueva.
Para verla y tratar, con el secretario de Navaleno.

ALMONEDA.—Se venden muebles, en el piso principal, casa número 15, calle Real, de esta capital, durante los días 18, 19 y 20 del corriente.

SUBASTA DE PASTOS.—El día 24 del actual, a las nueve de la mañana, se celebrará en la Casa Consistorial, la subasta de pastos del Quinto de Castellanos, propio para 400 reses lanares.
Arévalo de la Sierra, 12 de marzo de 1940.—El Alcalde, Ciriaco Sanz.

VACANTE.—Se halla vacante la plaza de herrero de este pueblo por término de quince días a contar de la fecha de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO, pasados los cuales se proveyerá.
Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor Alcalde y el salario del elegido será el que convenga con el vecindario.

Ines 10 de marzo de 1940.—El alcalde, P. O., Julio Montejo.

Imp. de E. Las Heras.—Sorio



LA SEÑORA

Doña Antonia García Serrano de Aceña

Ha fallecido en Málaga el día 14 de marzo de 1940

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad)

D. E. P.

Su apenado esposo don Braulio Aceña; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

AGRADECERAN una oración por el alma de la finada y la asistencia a misa que por su eterno descanso, se celebrará el lunes día 18 a las nueve y media (hora oficial), en la Iglesia de Santo Domingo de esta capital.

Sorio, marzo de 1940.



Septimo aniversario
LA SEÑORA

Doña Anunciación Osácar del Río

TERCIARIA FRANCISCANA

Falleció en esta ciudad el día 18 de marzo de 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

LA FAMILIA RUEGA UNA ORACION POR EL ETERNO DESCANSO DE SU ALMA.

Sorio y marzo 1940.

La misa que se celebre el día 18 en la Iglesia Colegiata de San Pedro, a las nueve y media, será aplicada por el eterno descanso de su alma.